

EL TELGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 96 — Edición No. 34.402

Viernes 6 de Julio de 1979

I

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"INMOBILIARIA EKKOME S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 17o. del cantón Guayaquil abogado Gustavo Cañarte Arboleda, el 27 de diciembre de 1.978, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA EKKOME S. A."—

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 17o. del cantón Guayaquil abogado Gustavo Cañarte Arboleda, el 20 de marzo de 1.979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de DOCE MILLONES DE SUCRES y reformó sus estatutos sociales.—

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de Julio de 1979 de fojas 15.420 a fojas 15.442 Núm. 3.514 y anotada bajo el Núm. 10.748 del Repertorio.—

3.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Alberto Lantermo Ceresa en su calidad de Gerente y el señor José Massuh Dumani, por sus propios derechos.—

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito, y pagado parte en numerario y parte en especie.—

5.— En consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá "el capital social de la compañía es de DOCE MILLONES DE SUCRES dividido en doce mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".—

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA EKKOME S. A." fue aprobada mediante Resolución Núm. 9874 expedida el 17 de Abril de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de Julio de 1979 de fojas 15.415 a fojas 15.419 Núm. 3.513 y anotada bajo el Núm. 10.747 del Repertorio.—

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.—

Guayaquil, 5 de Julio de 1979

AB. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

Julio 6/79.—